



Guanajuato, Gto., a 22 de noviembre de 2021

Número de oficio: RG/R/1152/2021

Asunto: Se acepta recomendación
y se informa sobre cumplimiento

*"En la Universidad de Guanajuato, todas y
todos nos comprometemos a garantizar el
derecho de las mujeres a vivir libres de violencia"*

"2021. Año de la Independencia"

Mtro. Erick Gerardo Ramírez Serafin

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción

Apreciable maestro, Ramírez Serafin:

Anteponiendo un cordial saludo, me permito hacer referencia a su similar con número SEA/SE/505/2021, por medio del cual se notifica la aprobación del **ACUERDO CCSE/003/2021**, referente a la **recomendación pública no vinculante dirigida a los entes públicos estatales y municipales, organismos autónomos y poderes del estado de Guanajuato en materia de contrataciones públicas, para evitar la participación y/o contratación de Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS)**.

De igual manera, con fundamento en el artículo 64 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, solicita a esta Institución educativa una respuesta respecto a la aceptación o no de la recomendación en cita y, en caso de aceptarla, se informe de las acciones concretas que se tomarán para darle cumplimiento.

Sobre el particular, en primer término, le expreso el más amplio compromiso de nuestra Casa de Estudios con las políticas, estrategias y acciones que encabeza el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para colaborar, desde nuestro ámbito de atribuciones públicas, en la tarea fundamental que nos es común a todos los sectores y ámbitos de gobierno, manifestándole la completa **aceptación** a la recomendación pública no vinculante que se nos ha dirigido.

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



RECTORÍA GENERAL

Rectoría General

Lascuráin de Retana N° 5, Centro
Guanajuato, Gto., México, C.P. 36000
Teléfono: 01 (473) 732 00 06, ext.: 3001 y 3002; Fax: 01 (473) 732 71 48

Página 1 de 3



En este mismo acto, le doy cuenta de las distintas acciones emprendidas por nuestra Institución en torno al cumplimiento de la materia de esta recomendación pública no vinculante y que me permito describir a continuación anexando las copias respectivas:

1. Oficio DRF-816/2021, por medio del cual el Director de Recursos Financieros informa de los controles establecidos por la Universidad de Guanajuato a efecto de minimizar el riesgo de realización de operaciones con contribuyentes (proveedores), que se encuentran en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
2. Oficio 164/DISU 2021, por medio del cual el Director de Infraestructura y Servicios Universitarios hace referencia a la aceptación de la recomendación pública no vinculante por parte de la Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios, y comparte anexo los siguiente documentos:
 - ❖ Oficio UAYSA-494-2021, a través del cual el Titular de la Unidad de Adquisiciones y Servicios de Apoyo, informa de las acciones que dicha Unidad lleva a cabo para evitar la participación y/o contratación de Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS).
 - ❖ Oficio 167/2021 UIC, a través del cual el Titular de la Unidad de Infraestructura y Conservación, informa la aceptación de la recomendación y manifiesta las acciones que dicha Unidad realiza para cumplir con la recomendación pública no vinculante, con el objetivo de evitar empresas con operaciones simuladas, tanto para los procesos de adjudicación directa como de licitación pública o simplificada

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



RECTORÍA GENERAL

Rectoría General

Lascuráin de Retana N° 5, Centro
Guanajuato, Gto., México, C.P. 36000
Teléfono: 01 (473) 732 00 06, ext.: 3001 y 3002; Fax: 01 (473) 732 71 48

Página 2 de 3



Por supuesto, le refrendamos el compromiso irrestricto de la Universidad de Guanajuato para continuar generando esfuerzos institucionales que nos consoliden en la observancia de esta importante responsabilidad pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,
"La verdad os hará libres"

Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino
Rector General

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Rectoría General

C.c.p.

- **Dr. Salvador Hernández Castro.** Secretario de Gestión y Desarrollo de la Universidad de Guanajuato. Para su conocimiento
- **Mtra. Adriana De Santiago Alvarez,** Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato, Mismo fin
- **C.P. Pedro Rocha Montalvo,** Director de Recursos Financieros de la Universidad de Guanajuato, Mismo fin.
- **Mtro. Eloy Juárez Sandoval,** Director de Infraestructura y Servicios Universitarios de la Universidad de Guanajuato, Mismo fin
- **Minutario.**

RECTORÍA GENERAL

Lascuráin de Retana N° 5, Centro
Guanajuato, Gto., México, C.P. 36000
Teléfono: 01 (473) 732 00 06, ext.: 3001 y 3002; Fax: 01 (473) 732 71 48

www.ugto.mx